



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
19 de septiembre de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Informe mensual del Secretario General sobre Darfur (Sudán)

#### I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad, de 30 de julio de 2004, el párrafo 15 de su resolución 1564 (2004), de 18 de septiembre de 2004, el párrafo 17 de su resolución 1574 (2004), de 19 de noviembre de 2004, y el párrafo 12 de su resolución 1590 (2005), de 24 de marzo de 2005.

#### II. Inseguridad en Darfur

2. La cesación del fuego se mantuvo en gran parte del territorio de Darfur durante el período sobre el cual se informa, que es el tercer mes consecutivo caracterizado por unos enfrentamientos de baja intensidad entre las partes, si bien se siguieron registrando ataques de las milicias contra la población civil y, en menor medida, contra los movimientos armados. El Movimiento y Ejército de Liberación del Sudán (SLM/A) ha mantenido una posición de agresividad, ampliando los controles y perpetrando ataques contra vehículos, especialmente en el sur de Darfur. Pese a los indicios de contención de algunos combatientes del SLM/A, por ejemplo, el número de secuestros de civiles ha disminuido desde julio, parece haber elementos del movimiento que siguen perpetrando actos de violencia, extorsión y pillaje.

3. Un ejemplo notable de ello ocurrió el 25 de agosto, cuando el SLM/A atacó a pastores nómadas cerca de la aldea de Al Malam, en Darfur meridional. Aunque no se ha confirmado aún el número de víctimas en el momento de redactar el presente informe, la Unión Africana ha informado de que soldados del SLM/A secuestraron a siete personas y se llevaron 3.100 camellos pertenecientes a pastores de la región. Este caso sigue siendo motivo de preocupación, dado que los pastores nómadas se han dado cita en Al Malam con la intención de recuperar sus animales robados, mientras que el SLM/A rehúsa cooperar con los mediadores de la Unión Africana. Insto a los oficiales del SLM/A a que cooperen con la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) para resolver esta situación por medios pacíficos.

4. El bandidaje se ha convertido en la principal amenaza que se cierne sobre la población civil y las actividades humanitarias en Darfur. En ciertas partes se producen sistemáticamente asaltos en los caminos, secuestros, allanamientos de morada, robos y ataques a mano armada. Las fuerzas internacionales no son inmunes a la



violencia. El 25 de agosto, un soldado de la AMIS fue herido de un disparo en el sur de Darfur. Las circunstancias en que se producen esos incidentes impiden determinar con fiabilidad cuántos de esos actos son realmente obra de movimientos armados o milicias.

5. En el período sobre el que se informa no se ha observado todavía un intento palpable del Gobierno por desarmar a las milicias u obligarlas a rendir cuentas con arreglo a los acuerdos suscritos en el pasado y las resoluciones del Consejo de Seguridad. El SLM/A y el Movimiento Justicia e Igualdad tampoco están cumpliendo los compromisos contraídos en virtud de los acuerdos suscritos y están haciendo muy poco para controlar a sus hombres armados.

### **III. Protección**

6. Pese a que se ha registrado una mejora gradual de la situación general en Darfur, queda mucho por hacer para proteger a la población civil.

7. Una cuestión de importancia es la protección de los desplazados internos. En algunas ocasiones, los desplazados que han regresado a sus aldeas de origen para cultivar la tierra han sido objeto de ataques que les han hecho volver a los campamentos de refugiados.

8. Otra cuestión de gran inquietud es la práctica constante de los traslados inducidos o forzados. Los días 15 y 16 de agosto, las fuerzas militares del Gobierno y la policía militar entraron por la fuerza en el emplazamiento de Bella, cerca de Saraf Omra (Darfur septentrional), destruyendo las viviendas e hiriendo a ocho personas. Una vez más, pese a los acuerdos celebrados con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y las Naciones Unidas, el Gobierno no procedió a notificar a la comunidad humanitaria internacional sus intenciones. Exhorto una vez más al Gobierno a que redoble sus esfuerzos para proteger debidamente a la población desplazada y garantice su derecho a regresar voluntariamente a sus lugares de origen en condiciones de seguridad y dignidad.

### **IV. Derechos humanos**

9. En lo que constituye un positivo indicio de avance en la cuestión de los derechos humanos, el Tribunal Penal Especial para los hechos de Darfur (Tribunal Penal Especial), que fue creado por el Gobierno en junio de 2005, falló el 15 de agosto la primera condena por una conculcación grave de los derechos humanos. Un teniente y un cabo del servicio de inteligencia militar de las fuerzas armadas del Sudán fueron declarados culpables de asesinato y actos conjuntos sin conspiración delictiva por la muerte de un muchacho de 13 años en Kutum, en marzo de 2005, que estaba encarcelado. El muchacho, que había sido detenido por presuntas actividades rebeldes, falleció a causa de las heridas sufridas durante los interrogatorios. Se prevé que la sentencia del caso se dicte el 24 de septiembre en El Fasher.

10. Hasta la fecha, el Tribunal Penal Especial sólo ha fallado tres sentencias. Además de la antedicha, las otras dos condenas han sido por robos a mano armada cometidos por civiles y personal militar. El Tribunal instruye actualmente otras tres causas relacionadas con acusaciones de violación y robo a mano armada vertidas contra militares y miembros de las Fuerzas Populares de Defensa, heridas intencionales

causadas por un civil y acusaciones de asesinato contra tres oficiales del servicio de inteligencia militar por la muerte de un hombre encarcelado en marzo de 2005. Es importante que el Tribunal siga sancionando las violaciones graves de los derechos humanos que datan de 2003 y 2004.

11. En mis anteriores informes puse de relieve la importancia de que se dispense con urgencia a las víctimas de la violencia sexual la atención médica que requieran. Insté al Gobierno a que ultimara con carácter prioritario las aclaraciones del mecanismo para recabar información médica, conocido como formulario 8. Me congratulé saber que este proyecto de documento, que fue presentado en la reunión celebrada el 16 de agosto por el subcomité del Mecanismo de Aplicación Conjunta encargado de los derechos humanos, deja claro que todos los centros médicos acreditados pueden dispensar de inmediato tratamiento a las víctimas de la violencia sin necesidad de cumplir los requisitos del formulario 8. También establece que las personas que dispensan tratamiento médico no serán objeto de demandas judiciales o acoso por prestar tales servicios. Una vez se ultime, el Gobierno ha de garantizar la difusión de esta información y su comprensión por la policía y las autoridades locales competentes.

12. En la misma reunión, el Gobierno anunció un plan de acción para eliminar la violencia contra la mujer en Darfur. El plan incluye medidas específicas, como la sensibilización acerca de la necesidad de erradicar dicha violencia, la formación de la policía, la designación de agentes de enlace policial en seis centros comunitarios o la obligación de que los agentes de policía lleven identificación. El plan incluye asimismo la adopción de medidas a largo plazo por el Gobierno de Unidad Nacional, como la capacitación de la policía en las cuestiones de derechos humanos, el apoyo de la asistencia letrada para prestar ayuda a las víctimas de la violación y la creación de un comité conjunto del Gobierno de Unidad Nacional y los organismos de las Naciones Unidas a fin de revisar la legislación de procedimiento penal para garantizar el cumplimiento de las normas internacionales. Muchas de las medidas son exponente de las recomendaciones fundamentales que figuran en el reciente informe "Access to Justice for Victims of Sexual Violence" (julio de 2005), elaborado por la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) y publicado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Sin embargo, la verdadera prueba que tendrá que pasar este plan es su aplicación oportuna y el Gobierno debe velar ahora por que se cumpla su calendario.

## V. Situación humanitaria

13. La comunidad humanitaria está dando respuesta a la situación de una ingente cantidad de damnificados en Darfur, cifrada actualmente en torno a 3,4 millones. El número total de desplazados internos se redujo en 70.000 personas para situarse en algo más de 1,8 millones al 1º de agosto. Este descenso se produce tras un nuevo registro en los campamentos y la partida de muchos desplazados internos que están regresando a sus aldeas de origen para cultivar la tierra durante la estación de lluvias. El número de trabajadores humanitarios, tanto sudaneses como internacionales en la región que ha venido creciendo paralelamente al número de personas asistidas se cifra en la actualidad en 13.500.

14. La situación de seguridad sigue limitando la prestación de asistencia humanitaria en Darfur. Con todo, casi el 90% de la población afectada recibió asistencia

durante el período sobre el cual se informa, habiendo aumentado firmemente desde enero de 2005 la prestación de asistencia humanitaria en los sectores vitales de la alimentación, el agua, el saneamiento, el alojamiento y la salud.

15. Las lluvias torrenciales están causando algunos problemas en todo el territorio de Darfur, destruyendo la infraestructura humanitaria y provocando el traslado de desplazados internos en algunos campamentos, así como intervenciones de emergencia para mantener unas condiciones sanitarias mínimas. Además, las lluvias están dificultando el acceso por carretera a diversas partes de la región.

16. Me congratula observar la resolución de los problemas de seguridad en el campamento de Zam Zam, en el norte de Darfur, en donde el SLM/A estaba secuestrando y amenazando al personal humanitario. Tras la celebración el 8 de agosto de una reunión entre la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el SLM/A, éste declaró que todos los agentes humanitarios tendrían libertad para llevar a cabo sus actividades en el campamento. El SLM/A también devolvió un vehículo que había sustraído en julio al Departamento de Agua y Saneamiento del Gobierno.

17. Sigue planteando un problema la corrupción imperante durante muchos meses en algunos asentamientos de desplazados internos, lo que ha tenido graves repercusiones en la eficiencia y la equidad de la prestación de la asistencia humanitaria. Aunque los nuevos registros en la inmensa mayoría de los campamentos y asentamientos de desplazados internos se han efectuado sin incidentes, la situación en Geneina y sus proximidades (oeste de Darfur) sigue pendiente de solución. Pese a que los desplazados internos y sus dirigentes no han recurrido nuevamente a la violencia tras los disturbios del mes de julio, el proceso de inscripción sigue estancado. En los campamentos de Kass y Kalma, en el sur de Darfur, las dificultades del proceso de inscripción se ven agravadas por la actitud obstruccionista de las autoridades gubernamentales locales. Una vez más, pido a las autoridades una mayor cooperación con objeto de facilitar los procesos de inscripción en el sur y el oeste de Darfur.

## **VI. Proceso de paz en Darfur**

18. Tras la firma de la Declaración de Principios el 5 de julio de 2005 para la resolución del conflicto de Darfur, se reanudó la sexta ronda de conversaciones, el 15 de septiembre en Abuja, de resultas de una petición del SLM/A para posponer la sexta ronda de conversaciones, inicialmente prevista para el 24 de agosto. Algunos elementos del SLM/A adeptos a su secretario general, Mini Minawi, han pedido un nuevo aplazamiento de las conversaciones de Abuja para convocar una conferencia de los mandos militares y políticos del movimiento y aclarar su estructura. Si bien no se celebró la Conferencia, será importante que el SLM/A adopte una posición unificada para las negociaciones.

19. Según un programa para la actual ronda de conversaciones concebido por el grupo de mediación y aceptado por las partes, el examen de las cuestiones de fondo relativas a la forma de compartir el poder y la riqueza y a las medidas de seguridad será precedido por cursillos prácticos y seminarios sobre esos temas.

20. Como parte de los preparativos para las conversaciones un mediador en las conversaciones de Darfur, Salim Ahmed Salim, celebró consultas con el Gobierno del Sudán, el Movimiento Justicia e Igualdad y el SLM/A en la República Unida de

Tanzanía del 23 al 25 de agosto. El Sr. Salim prosiguió sus consultas con el Gobierno y la UNMIS en Jartum el 30 de agosto. En su reunión con la UNMIS, puso de relieve la importancia de una cooperación ininterrumpida entre la Unión Africana y las Naciones Unidas y esbozó sus planes para la próxima ronda de conversaciones. Acojo con satisfacción su empeño y la UNMIS le ha asegurado el apoyo constante de las Naciones Unidas a los dirigentes de la Unión Africana a ese respecto.

21. A mediados de agosto, mi Representante Especial reanudó su visita a Darfur, que había comenzado a finales de julio y fue interrumpida a causa de la trágica muerte de John Garang. La visita tenía un doble propósito: proseguir los contactos con los dirigentes del SLM/A sobre el terreno acerca de las negociaciones de paz en Darfur y debatir con ellos los problemas de seguridad que afrontan los convoyes de asistencia humanitaria. A lo largo de dos días, mi Representante Especial se reunió con los dirigentes políticos y militares del SLM/A, con inclusión del secretario general Minawi y otros que tomaron parte en las anteriores rondas de las conversaciones de paz.

22. En el transcurso de un viaje precedente a Darfur, mi Representante Especial se entrevistó con el Sr. Minawi, así como con varios mandos sobre el terreno del SLM/A, y escuchó de fuentes de primera mano los problemas que afronta el SLM/A. El Sr. Minawi solicitó asistencia financiera, logística y técnica a las Naciones Unidas para organizar la conferencia del SLM/A. Si bien mi Representante Especial no descartaba la posibilidad de asistencia de las Naciones Unidas a las conversaciones internas en una fecha ulterior, subrayó la necesidad de reanudar las conversaciones de Abuja según el calendario previsto.

23. A pesar del fallecimiento del Sr. Garang, la situación en Darfur permaneció en relativa calma. Multitud de sudaneses expresaron su pésame a los dirigentes del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés/Ejército (SPLM/A) en la zona. Algunos observadores manifestaron su temor de que las expectativas de paz en Darfur se vieran adversamente afectadas por la muerte del Sr. Garang, quien se había mostrado dispuesto a hacer uso de su influencia y talla personales para contribuir a la resolución del conflicto. No obstante, el Vicepresidente Primero, Sr. Salva Kiir, ha reiterado el apoyo sin fisuras del SPLM/A a las conversaciones de paz de Darfur y ha prometido hacer lo que esté en su mano para sacar adelante el proceso.

## **VII. Apoyo de las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS)**

24. La Comisión de la Unión Africana sigue ampliando la AMIS con el despliegue de nuevo personal. Durante el período sobre el cual se informa, la Misión de la Unión Africana estaba integrada por 5.348 efectivos, número que incluye 644 observadores militares, 816 oficiales de policía civil, 37 agentes civiles y 3.716 miembros de los contingentes de protección. La Comisión ha anunciado un “cese logístico” al despliegue de personal adicional en la AMIS, que se prolongará del 19 de agosto al 22 de septiembre, fecha en la que continuará la expansión de la Misión.

25. En el marco de su apoyo constante a la AMIS, las Naciones Unidas colaboraron con la Comisión de la Unión Africana y otros asociados, incluidos la Unión Europea, los Estados Unidos de América y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), para llevar a cabo con éxito un proyecto cartográfico con el

personal de la AMIS en Darfur. El ejercicio, que fue dirigido desde el cuartel general de la fuerza de la AMIS en El Fasher y se prolongó del 18 al 27 de agosto, tenía cuatro objetivos: fortalecer el mando y el control de la sede de la AMIS, mejorar la capacidad de despliegue de la fuerza de la Unión Africana con miras a un máximo efecto, apoyar la integración de los diferentes componentes de la Misión de la Unión Africana y respaldar la planificación para imprevistos.

26. Además de su participación directa en la gestión del proyecto, las Naciones Unidas contribuyeron con un amplio apoyo, incluidos el alojamiento, el transporte y la prestación de otros servicios administrativos generales al equipo de 34 personas que lo llevaron a cabo. También estuvo presente en El Fasher un equipo especializado en tecnología de la información y las comunicaciones a fin de prestar asistencia hasta que finalizara el proyecto al final del mes.

## VIII. Observaciones

27. La situación en Darfur presenta un panorama claroscuro, como ha sido el caso desde que comenzó la presentación de informes mensuales hace un año. En agosto, la situación permaneció generalmente estable. El escaso número de enfrentamientos, el aumento de la delincuencia y la ampliación de la asistencia humanitaria coincidían con las pautas observadas en los dos últimos meses.

28. La ampliación de la AMIS ha traído aparejadas mejoras en la seguridad y protección de todas las zonas en que está desplegada. Es fundamental para la seguridad y protección de la población civil de Darfur que la ampliación de la AMIS culmine con éxito y que la Unión Africana esté en condiciones de hacer operativo a todo su personal. Esto sólo se puede lograr si se facilitan a la AMIS todos los recursos necesarios para su funcionamiento efectivo. Una AMIS efectiva y dotada de plenos recursos desempeñará una muy importante función en la estabilización de la situación en Darfur conforme las partes se aprestan a reanudar las conversaciones de paz de Abuja. En este contexto, aliento a los Estados Miembros a que pongan todo de su parte para colmar con urgencia las carencias financieras de la Comisión de la Unión Africana.

29. El establecimiento del Gobierno de Unidad Nacional y la normalización de la situación en el resto del Sudán son signos sumamente alentadores para Darfur. Ofrecen a las partes una oportunidad sin precedentes para traducir la actual estabilidad relativa en un arreglo duradero anclado en el nuevo orden político nacional.

30. La reanudación de las conversaciones de paz de Abuja es una novedad positiva. Las partes y sus asociados de la comunidad internacional han de hacer todo lo posible por el éxito de las conversaciones y alcanzar un acuerdo político general para Darfur antes de que finalice 2005. Las Naciones Unidas seguirán prestando todo el apoyo y la asistencia posibles al empeño de la Unión Africana por poner fin de una vez por todas a este brutal conflicto.